



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: viernes, 16 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUDIA

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL BOP

539

El Pleno del Ayuntamiento de BUDIA en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Enero de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN EL CASCO URBANO DE BUDIA, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

BUDIA 14 de Febrero de 2018. El Alcalde, D. Antonio García Díaz